



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 1354 DE

23 NOV 2010

Por el cual se hacen unos traslados en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010. (Decreto de liquidación No 1044/2009)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1°. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS, (\$1.300.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 01 Personería, así:

INCREMENTOS:

SECCION 01 - PERSONERIA, CODIGO

1.2.2.0.17	Capacitación y bienestar social empleados	\$ 1.300.000
------------	---	--------------

DISMINUCIONES:

SECCION 01 - PERSONERIA, CODIGO

1.2.2.0.04	Impresos, publicaciones y libros de consulta	\$ 834.000
1.2.2.0.15	Gastos carrera administrativa	\$ 100.000
1.2.2.0.52	Estudios y asesorías	\$ 366.000

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

JAVIER MONSALVE CASTRO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

23 NOV 2010

Luiz Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: Rodrigo Gallego G.
Prof. Especializado